Noticiero de Soria

Sabado 29 de Enero de 1898. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 777.

MUY UTIL

A los emigrantes.

Hace pocos días, el señor Gobarnador de Santander, ha publicado la siguiente circular cuyo conocimiento interesa á las muchas personas que desgraciadamente tambien emigran de nuestra provincia.

Dice así el Sr. Gobernador de Santander:

«Con el fin de evitar las dudas que puedan presentarse á las personas que deseen embarcarse para nuestras posesiones de Ultramar y Repúblicas Americanas, he dispuesto hacer público, para conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia y del público en general, las prevenciones que á continu.ción de esta Circular se insertan.

Santander 27 de Diciembre de 1897.—El Gobernador, Francisco Rivas Moreno

PREVENCIONES

Requisitos que deben llenar los españoles que hayan de embarcarse en España para nuestras provincias de Ultramar y demás Repúblicas Americanas, según Reales órdenes de 10 de Noviembre de 1883.

-Los españoles que quieran embarcarse con rumbo á nuestras posesiones de Ultramar, deberán solicitar, 24 horas antes de su embarque, el competente permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia de su residencia ó de la en que hayan de efectuar el embarque. Los que lo verifiquen para las Repúblicas Americanas, lo solicitarán únicamente del señor Gobernador del punto de embarque, con la misma anticipación de 24 horas; unos y otros exhibirán los siguientes documentos:

Para nuestras posesiones de Ultramar.

Los varones hasta los 15 años.—Consentimiento paterno, visado por el alcalde del pueblo de su residencia y partida de nacimiento legalizada si procede de fuera de la provincia, ó visada simplemente por la alcaldía correspondiente, si son de la misma en que pretenden efectuar el embarque.

De 15 á 20 años.—Los mismos documentos anteriormente expresados, más una certificación de la autoridad municipal en que conste se halla inscripto ó tiene solicitada su inscripción en el alistamiento, para los efectos de la ley de reemplazos; esta certificación será precisa cuando el interesado haya cumplido 18 años de edad.

De 20 á 25 años.—Cédula personal, consentimiento de padres ó tutores y certificado de libertad de quintas ó permiso del capitán general.

De 25 á 40 años.—Cédula personal y certificado de libertad de quintas, licencia absoluta ó permiso del capitán general.

Las hembras hasta los 14 años.—Consentimiento de padres ó tutores y partida de nacimiento legalizada, si es de fuera de la provincia, y si es de la del punto de embarque, visada por el alcalde.

De 14 á 23 años.—Los mismos documentos anteriormente citados y cédula personal.

De cualquier edad las casadas.—Permiso de sus maridos y cédula personal. Las mujeres casadas que viajen acompañadas de sus maridos, en vez del consentimiento de éstos, presentarán su partida de matrimonio.

Para las Repúblicas Americanas.

Los varones hasta la edad de 15 años.—Consentimiento de padres ó tutores, partida de nacimiento legalizada, si vienen de otra provincia y una certificación donde se declare no encontrarse procesado y ser de buena conducta y cédula personal desde los 14 años.

De 15 á 25 años.—Los mismos documentos anteriores, certificación de libertad de quintas, ó de haber hecho el depósito que señala la ley ó permiso del Capitán general.

De 23 á 40 años.—Los mismos documentos anteriores, exceptuándose el consentimiento de padres ó tutores y la partida de nacimiento.

De 40 en adelante.—Cédula personal y certificado de su buena conducta y no encontrarse procesado.

Hembras.—Los mismos documentos que para las provincias españolas de Ultramar, pero en todos los casos agregando el certificado de buena conducta y no encontrarse procesadas.

Nota.—Quedan exceptuados de la presentación de documentos los mayores de 40 que se dirijan á nuestras posesiones de Ultramar y solo lo harán de su cédula personal, con sus señas generales y particulares y el sello de oficina correspondiente, y en la misma forma las mujeres solteras de 23 años.

Toda certificación expedida en una provincia y cuyos efectos han de hacerse valer en otra, debe llevar el V.° B.° del señor Gobernador civil de la provincia en que fué expedida.

Los que pretendan ausentarse para las Repúblicas Americanas, deberán solicitar precisamente el permiso del señor Gobernador civil del punto donde hayan de efctuar el embarque.»

Circular importante

La que ha dictado el señor ministro de la guerra referente á los reclutas que alegan excepción del servicio militar por tener hermanos en filas, dice así:

«Con objeto de evitar gastos al Estado y perjuicio á los reclutas comprendidos en la excepción del caso décimo del artículo 87 de la vigente ley de reclutamiento, que no han podido justificar la existencia en filas de sus hermanos, por el estado anormal de los cuerpos residentes en las islas de Cuba y Filipinas, y la dificultad en las comunicaciones, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° A los reclutas anteriormente expresados se les destinará, por los capitanes generales de los distritos respectivos, á los cuerpos de guarntción en ellos, previa justificación de su situación, como comprendidos en la regla 10.ª del artículo 87 de la ley.

2.° Con el fin de que las Comisiones mixtas puedan aportar á los expedientes los documentos que previene la ley y reales órdenes posteriores, durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta circular, y que los reclutas á quienes corresponda el goce de la excepción no sufran perjuicios por faltas no imputables á los mismos, se les concederán tres meses de licencia temporal sin goce de haber y pan, facilitándoles pasaje por cuenta del Estado y los socorros que previene el artículo 19 del reglamento dc contabilidad.

3.° Transcurrido dicho plazo sin justificarse la excepción, se incorporarán á filas y permanecerán en ellas hasta quc presenten la certificación de existencia ó del embarco de sus hermanos.»

DE TODO UN POCO

Lo que se come.—Lo que se bebe.—Lo que se fuma.

Todo está en el modo de decir las cosas.

Una revista francesa ha encontrado un medio curiosísimo para indicar lo que un hombre come, bebe y fuma durante su vida.

Un hombre de buen estómago y de mediano apetito, si vive setenta años, habrá ingerido un peso de alimento 1.280 veces superior al de su cuerpo.

El pan es la base. Durante toda la vida el hombre se mete entre pecho y espalda unas cuantas tahonas: ¡255 quintales de pan!

La masa que representa dicha cantidad llenaría una cámara de 400 metros cúbicos.

La carne podría representarse por un buey que pesára 18.000 kilógramos y que tuviese 5 metros de alto.

¡La cara que pondrían nuestros más afamados diestros si viesen aparecer un *pavo* de estas dimensiones por la puerta del toril!

En el término medio de nuestra existencia consumimos 40.000 huevos. ¡Cáscaras!

por falta de ganas. Mas para salir airoso de esta discusion no me hace falta recurrir á los matrimonios que se bapulean, son los menos, y quiero hablar en general, no con escepciones.

—Pues saldrás derrotado.

—O victorioso.

—Desengáñate, el matrimonio proporciona muy buenos ratos.

—Y muy malos.

—Si te hace falta ropa interior, ella (la mujer) cuida de comprártela; si se te estropea la repasa, la zurce, le cose los botones etc y la deja como nueva.

—Y como son dos (por lo menos) á romper, resulta que tienen que ir de viejo cuando pudieran ir de nuevo.

—Ja, ja, ja, pisas un terreno resbaladizo; aquí quería que vinieras á parar, á la cuestion de la economía.

—Que ¿me querrás demostrar que gasta mas un soltero que un hombre cargado de familia?

—Matematicamente.

—Veamos.

—Pondré un ejemplo para mayor claridad;

A Mengano (que era la primera vez que salía á las tablas) le debieron recomendar que accionara y hablara sin miedo; y él, siguiendo los consejos, cada vez que le echaba una flor á la Señora de sus pensamientos, levantaba el brazo hasta ponerlo en linea perpendicular con el suelo, lo hacia descender con una rapidez vertiginosa, como si se estuvierá dando de moquetes, y escupia las palabras sin tener siquiera la precaucion de decir ¡Agua va!

Al vez el publico los gestos y contorsiones que hacia aquella futura gloria de Talía, no pudo contenerse, y sin examinar si llevaba limpio ó sucio, seco ó húmedo el pañuelo, se lo metia en la boca, lo mascullaba y hacía esfuerzos extraordinarios por contener la risa que, á muchos ya les llegaba á los dientes, produciendo ese sonido tan carecteristico de hum... hum.

Risas desbordadas; hay muchos que tienen la fatalidad de reirse de esta manera, y digo la fatalidad, porque si no rompen son hombres perdidos. Cuando un chiste les impresiona, se ponen mas encarnados que una amapola, se oprimen por los ijares y se doblan por los riñones.

Risas pudorosas; cuando las niñas pasan á la

Lo que se fuma representa un cigarro de cinco metros de largo por 70 centímetros de diámetro y una tonelada de peso.

¡Y los *golfos* que viesen la colilla!

El líquido no cabe en una tina de 30 metros de alto por 10 de ancho, y sin embargo, hay personas que se ahogan en un vaso de agua.

Claro está que la citada estadística no reza con los cesantes, ni con los maestros de escuela, ni con los huéspedes de tres reales y derecho á armar una bronca por semana.

¡Qué nos la hagan buena! Dirán cuando la lean, asombrándose de que haya tiempo de comer, beber y fumar lo que queda dicho.

Falta un dato curiosísimo en la presente estadística; calcular el tiempo que se tarda en consumir tanta cantidad de sólidos y líquidos, porque, seguramente, resultaría que el hombre solo vive para comer.

No es mala vida; por eso hay que pasarla á tragos.

***

El sueño en el tren-

Mr. Gastón Poix escribe un curioso artículo sobre el modo de viajar en tren cómodamente, y de ese artículo tomamos una nota curiosa y original. Se refiere al medio de «coger el sueño» cuando se viaja en tren.

La regla consiste en lo siguiente: Quien quisiera dormir siéntese de espaldas á la locomotora, incline el tronco del cuerpo hacia atrás y extienda las piernas hacia adelante.

No es, según Mr. Poix, caprichosa la regla, sino que tiene un fundamento científico y se explica como sigue:

La afluencia de sangre al cerebro hace que éste se halle en mayor actividad y por consecuencia en peores condiciones para dormir. Por el contrario, si la circulación se modifica en forma de que al cerebro acuda menos sangre, el sopor comienza y el sueño sobreviene.

Esta es la explicación de la regla dada anteriormente. Colocado el viajero en la posición descripta, el movimiento del tren impulsa la sangre hacia las extremidades y evita la afluencia al cerebro que en otra postura habría de producirse.

El consejo es útil y merece la pena de ensayarse. *Si non é vero.*

***

Un jugador entra en una sala de juego con un billete de mil pesetas en la mano.

Al poco rato sale con dos billetes de cincuenta pesetas.

—Vamos—le pregunta un amigo—¿ha tenido hijos aquel billete?

—Sí, pero el padre ha muerto.

***

Diálogo galante:

El.—¿Quiere usted fundar conmigo una sociedad de mutua admiración? Yo, por ejemplo, admiro sus hermosos ojos. Y usted, ¿que admirará en mí?

Ella.—Su buen gusto.

***

En una casa de préstamos:

—Vengo á recoger mi capa. ¿Que hay que abonar?

—¿Que interés tiene usted?

—El de no coger una pulmonía.

***

Según creen los amantes,
las flores valen más que los diamantes;
más ven que, al extinguirse los amores,
valen más los diamantes que las flores.

Campoamor.

***

Elevación sobre el nivel del mar de algunas ciudades de España: Avila, 1.100 metros; Soria, 1.065, El Escorial, 1.027; Segovia, 1.005; Teruel, 919; Burgos, 860; Salamanca, 811; Valladolid, 715; Albacete, 686; Madrid, 655; Ciudad Real, 635; Jaen, 575; Huesca, 504; Pamplona, 465; Santiago, 271; Oviedo, 244; Badajoz, 195, y Orense, 141.

De ordinario la menor altura barométrica y la mínima oscilación extrema ocurren en Avila.

La temperatura media y máxima mayor en Sevilla (20.° 2 y 48, 5 respectivamente); mínima 0,5.

La humedad relativa media mayor fué de 80 en el Escorial y la menos de 56 en Avila.

La mayor cantidad de lluvia corresponde á Santiago 1.533 núm. en 165 días, y la menor á Albacete, 229 núm. en 48 días. La Guardia, Vigo y San Sebastián aproxímanse á Santiago en las cifras de lluvia anual y de humedad relativa.

Noticias

Ayer se terminó de asfaltar la nueva acera de la calle de los Estudios, siendo admirable el magnífico material de la acreditada Fábrica de asfalto de don Claudio Mendoza.

—

A propósito de asfalto, sabemos que el pavimento de las segundas galerías del Instituto de segunda enseñanza tambien van á ser asfaltadas; mejora digna de aplauso que se deberá al nuevo Director señor Pérez de la Mata.

El edificio de nuestro referido Instituto quizá sea uno de los mejores que en provincias existen y todo cuanto tienda á su embellecimiento, merece justas alabanzas.

Con atento B. L. M. del Señor Gobernador Civil de la provincia recibimos ayer la siguiente copia del telegrama-circular dirigido por el Señor [illegible] Gobernadores, que dice así:

«Prensa y Corresponsales telegraficos, exageran extraordinariamente las noticias acerca del envio de nuestra escuadra á Cuba ó á los Estados Unidos; cuando lo único que ocurre es el deseo del Gobierno de corresponder á los Estados Unidos, devolviendo la visita que hace á Cuba el Maire con la del Vizcaya que se envió á nuestra costa.»

De regreso del manicomio de San Baudilio de Llobregat en donde ha sido completamente curado, se encuentra en Soria al lado de sus padres el jóven soriano Isaac Diez, muy satisfechos aquellos y este, por el acierto que en la curación de su triste enfermedad ha tenido la clase médica de dicho establecimiento.

El padre del referido jóven se ha acercado á nuestra redacción deseoso de manifestar publicamente su reconocimiento y el de toda la familia por el éxito que en la curación ha obtenido su hijo, así como por los valiosos auxilios que nuestras Excmas. Corporaciones provincial y municipal le prestaron y varias personas caritativas, lo cual gustosos hacemos en su nombre, celebrándolo á la vez y deseándole al jóven Isaac que disfrute de mucha salud y pueda llegar á ser hombre laborioso y útil para sí y su familia.

En breve irá á Lérida á posesionarse de la Dirección de aquella sucursal del Banco de España, nuestro buen amigo don Vicente Isturiz, Secretario que era de la de Granada y que también lo fué de la de Soria. Reciba nuestra enhorabuena por su merecido ascenso.

Al fin se ha autorizado por la Dirección general de Comunicaciones, que quede establecido en Alcuneza el servicio que Soria justamente pedía, llevándose allí—y no á Ariza—la correspondencia de Madrid.

Costumbre es dar las gracias á todos cuantos se interesan en los asuntos públicos en pró de Soria, y recíbanlas por nuestra parte muy expresivas cuantas personalidades han conseguido el *milagro.*

—Ahora lo que hace falta es conseguir las carterias suprimidas que significan muy poco por lo que al Estado le cuestan, y muy mucho para el buen servicio que prestaban á nuestra provincia.

El Capitán general del octavo cuerpo de ejército ha prohibido que imploren la caridad pública los soldados que regresen de Cuba y Filipinas y desembarquen en la Coruña.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado paisano don Millán Llorente que regresó á Burgos en cuya Administración de Correos presta ahora sus servicios.

La Revista Moderna publica hoy el retrato de nuestra paisana la tiple Amelia Valle, teniendo gran parecido á la ya distinguida artista.

El Gobierno belga ha acordado conceder [illegible] francos al inventor de cualquier sistema por el que quede suprimido en las cerillas fosfóricas el fósforo blanco.

Por la presidencia de la Comisión de Evaluación establecida en las oficinas de Hacienda, se hace saber á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, y dueños de ganados, que hasta el día 10 de Febrero próximo se admitirán las declaraciones de altas y bajas, para la formación del apéndice al amillaramiento, que ha de servir de base á la contribución del próximo año económico de 1898-99.

El miércoles último se reunió el partido de fusión republicana de esta Capital, nombrando el Comité en la forma siguiente:

Presidente don Enrique Ramirez.—*Vice 1.°* don José María Hernansaez.—*Vice 2.°* don Vicente Gil Tejero.—*Vocales,* don Perfecto Martinez, don Vicente Borque, don Calixto Gutierrez, don Manuel Molina, don Victor Casado y don José Morales Esteras.—*Secretario 1.°* don Gerardo Escudero Lacussant y 2.° don Gregorio Cuevas.

Se nombró una Comisión para gestionar la fundación de un Círculo republicano, cuya comisión la componen los señores Hernansaez, Martialay (don Manuel) Gil Tejero y Lacussant (don Francisco). Se admitirán cuotas mínimas de 50 céntimos y máxima de 2,50 pesetas.

El asunto de candidato para las próximas elecciones de Diputados á Córtes, en el que figuraba D. Luis Barthe vecino de Madrid y propietario en esta provincia, no se dejó resuelto por depender de conferencias con elementos neutrales.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 33,0 grados y la mínima de 3,4 bajo cero.

El termómetro señaló 1,6 á las nueve de la mañana y 12,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

BERLANGA DE DUERO.=Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 13,00 pesetas.—Común 10,25.—Centeno 7.25—Cebada 6.—Avena 00.—Alubias blancas 21.—Encarnadas 19,00.—Garbanzos 30.—La arroba de patatas 1.—La docena de huevos de gallina 0,75.

—

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 12,50 pesetas.—Común 10.—Centeno 8,00.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8,25=Lentejas 8,50-Yeros 9—La arroba de patatas 1,00—Huevos de gallina la docena [illegible] pesetas.

—

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 12,50 ptas.—Común 10,50.—Centeno 8,25.—Cebada 6,75.—Avena 4,50.-Guijas 8,50.—Lentejas 9,75.—Yeros 10.

—

NOVIERCAS.—La fanega de trigo puro 12,00 pesetas. =Común 9'50.=Centeno 7,00.=Cebada 5,75.=Avena 4,50—Garbanzos 00,00=Lentejas 00, —Yeros 12.—La arroba de patatas 0,75.—La docena de huevos de gallina 0,00.

—

pubertad, oyen cosas que las ruborizan y que les hacen gozar interiormente; su regocijo se conoce por estas risas, apenas perceptibles.

En la música tenemos las risas de clarinete, de bombo y platillos y en si bemol. Las primeras son estridentes y chillonas; las segundas gruesas y fuertes, y en cuanto á las terceras, aunque he oido decir muchas veces «Fulano se rie en si bemol» como me doy de bofetadas con el pentágrama, nunca he podido apreciar la afinidad qne tiene la risa con esa nota. Para acabar (pues para lata es bastante) haré conttar la risa *sui-géneris.*

Ya ve mi querido y pacientisimo lector que, hay risas donde escoger, y eso que no he consignado ni la milésima parte de las que acuden en tropel á la punta de la pluma.

¡Y dicen que vivimos en un valle de lagrimas! ¡Y hasta mis botas se rien!

Las dulzuras del hogar

—Pero dime tu. Marcial ¿habrá nada más agradable, mas divertido y que haga mas feliz al hombre, que, al llegar á casa le salga su mujercita al encuentro y echándole las manos al cuello se lo quiera comer á besos?

—Pero ven aca, Toribio ¿habrá nada mas desagradable, mas aburrido y que haga mas infeliz al hombre, que, al llegar á casa causado de los trabajos, fatigas y sofocos propinados por sus múltiples ocupaciones, le salga su mujer al encuentro y echándole las manos al cuello se lo quiera comer á mordiscos?

—Pareces andaluz, cuando te pones á exagerar no hay hipérbole suficiente para tí. No puedo aceptar como bueno el que una mujer muerda á su marido, y más sin motivo fundado, como sucede en el caso que tu me pones.

—Ya puedes figurarte que hablo en sentido figurado; pero te aseguro que si no le pega, no es

Mercado de la Capital.

El de anteayer jueves, se verificó con regular concurrencia á los precios siguientes:

Trigo puro la fanega á 12,75 pts, el común á 9,25 el centeno á 7,50, la cebada á 6, la avena á 4, las alubias blancas á 16, las encarnadas á 18, los garbanzos á 30, las guijas á 12, los yeros á ,1050, las patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1, la lana blanca del país en sucio 11, la negra en ídem 10, los huevos de gallina, la docena 1,25.

Afluencia regular vendiéndose todo.

TRIBUNALES.

Como comprendidos en los beneficios del Real Decreto de indulto de 22 de los corrientes, han sido puestos en libertad por esta Audiencia provincial los penados que se hallaban en el Correccional de esta Ciudad.

—Críspula de Pedro Crespo, condenada por infanticidio, á un año y un día de prisión correccional.

—María Presentación de la Merced, por homicidio y hurto, condenada á cinco años de prisión correccional y 125 pesetas de multa.

—Tomás Martinez Tomás, por homicidio fustrado, condenado á cinco años de prisión correccional.

—Antolín Varas Sanz, por disparo, condenado á tres años de prisión correccional.

—Gil Serrano Egea, por delito de lesiones graves, condenado á un año y un día de prisión correccional.

—Julián Larena Barcón, por disparo y lesiones, condenado á un año ocho meses y 21 días de prisión correccional, por el primer delito, y por el otro dos meses y un día de arresto mayor.

—Marcelino Jimenez Huerta, por atentado y lesiones, condenado á un año, seis meses y un día de prisión correccional, y dos multas de 125 pesetas.

Instrucción Pública

Universidad Literaria de Zaragoza.

Tribunal de oposiciones á Escuelas elementales de niños, vacantes en este Distrito Universitario y dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

Los Sres. Vocales de dicho Tribunal, se servirán presentarse en la Escuela Normal de Maestros de esta Capital, el día 12 del próximo mes de Febrero á las diez de su mañana y los Sres. opositores á dichas escuelas, concurrirán al mismo establecimiento, el 14 del indicado mes y á la hora mencionada, á fin de dar principio á los actos de oposición.

Lo que para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se anuncia en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias de este Distrito Universitario.

Zaragoza 24 de Enero de 1898.—El presidente, *Antonio Galindo.*

—

El Consejo de Instrucción pública ha informado en algunos expedientes seguidos por faltas contra maestros, y entre ellos en el que se siguió al de Chavaler en esta provincia, que no procede darles curso mientras no se acredite que los tales maestros se hallan al corriente de sus haberes.

Muy bien y adecuado á lo justo nos parece tal informe, puesto que no debe obligarse á los maestros al cumplimiento de sus deberes sin que al mismo tiempo se le hayan de conceder sus derechos. Esto es lo que exigen todas las clases de la sociedad y la del magisterio no ha de ser de peor condición que las otras.

—

El Ayuntamiento de Duruelo que había sido llevado á los tribunales de justicia por su morosidad en el pago de las obligaciones de primera enseñanza, ha satisfecho en la caja especial del ramo cuanto debía de atrasos, habiéndole sido por esta causa condonada la multa que el señor Gobernador de la provincia le tenia impuesta.

—

Ha sido examinado para obtener el correspondiente certificado de aptitud y poder con él desempeñar la escuela incompleta de Bayubas de Arriba, don Eusebio Carazo.

—

Parece que se trata de que acerca de las reformas que se proyecta introducir en el actual Reglamento de provisión de escuelas, informe el Consejo de Instrucción pública, y como consecuencia de tal determinación ya no se suspenderá el concurso y las oposiciones cuyas convocatorias corresponden á la época actual, sino que es probable que se anuncien en un breve plazo.

Guerra de Cuba.

Un combate.—Explosiones de dinamita.—Los generales Blanco y Pando.—Crimenes de los rebeldes.—Julio Sanguily.

En Cabañas (Habana), fuerzas del batallón de San Quintín han tenido un encuentro con una partida insurrecta capitaneada por el cabecilla Alonso.

En el combate resultaron muertos el cabecilla y diez insurrectos más.

Nuestras tropas no tuvieron ninguna baja.

—Se han recibido nuevos detalles de las explosiones de dinamita ocurridas en la línea de Puerto Príncipe los días 12 y 17 del corriente.

En la primera murieron el sargento Ruiz y 17 soldados más.

En la segunda resultaron dos muertos y heridos el comandante de la escolta del tren y cinco soldados.

—El general Blanco se encuentra en Júcaro revistando las tropas.

Tan pronto como termine de revistarlas marchará á Manzanillo.

El general Pando se encuentra en Bayamo, no siendo, por tanto, cierta la noticia que ha circulado por algunos periódicos yankees referente á su muerte.

—En Puerto Padre, los insurrectos han formado consejo de guerra y dado cuenta á dos mujeres que se presentaron en el campamento haciendo proposiciones de paz.

—Julio Sanguily, el conocido cabecilla filibustero, que como recordarán nuestros lectores, llegó hace poco tiempo á la Habana á bordo del vapor *Saratoga*, y no pudiendo desembarcar marchó á Méjico, ha declarado que el propósito que abrigaba era desembarcar para reunirse con los rebeldes, lo que no pudo efectuar por haber sido denunciado.

Ha manifestado también, que en breve embarcará para Nueva York, con objeto de procurar marchar á la isla para reunirse con los filibusteros.

Socorros á los cubanos.—Tranquilidad en la Habana.

Los habitantes de Bostón han enviado 6.000 pesos fuertes al secretario de Estado, mister Sherman, con destino al socorro de los reconcentrados cubanos.

Los despachos trasmitidos desde la Habana, por el Consul Lee al Gobierno de los Estados Unidos, dicen que en la capital de la isla reina tranquilidad completa.

Muerte del cabecilla Aranguren.

La muerte de Aranguren ha ocurrido del siguiente modo:

Había llegado á noticia del coronel Arausabe que el citado cabecilla iría hoy, como hacía con frecuencia, á una finca denominada Pita, situada entre los poblados de Campo Florido y Tapaste.

En esta finca vivía la amante del cabecilla Aranguren, con su padre, que era el dinamitero de la partida de este titulado general.

El coronel Arausabe combinó tres columnas para copar al cabecilla y á la gente que le acompañara en un movimiento envolvente.

El batallón de la Reina avanzó sobre un bohío perteneciente á dicha finca, en el momento en que en él se encontraba el cabecilla Aranguren con algunos de su partida, plazas montadas.

Mientras avanzaba dicho batallón, la caballería se precipitó por el flancos en el ordenado movimiento, y el asesino Aranguren cayó en poder de las tropas, con algunos de los hombres que le acompañaban, según estaba previsto.

El combate fué breve; puede decirse que no lo hubo.

A los primeros disparos de nuestra infantería resultó herido el titulado general.

Intentó huir, poniendo su caballo á galope.

Entonces cayó muerto á balazos.

Su cadáver fué inmediatamente recogido por las tropas.

Estas hicieron cinco prisioneros.

Entre ellos se encuentra la amante del cabecilla y su padre.

El cadáver del titulado general Aranguren ha sido expuesto en un salón del Manicomio municipal de esta ciudad.

Muchos lo han reconocido.

Ante él ha desfilado numerosísimo público.

El General Blanco en Manzanillo.

Ha llegado el general en jefe á Mazanillo siendo objeto de un entusiasta recibimiento, cosa que al general le alhagará tan solo por tratarse de la representación que de España tiene.

Lo de los Barcos de Guerra.

La atención pública está fija más que en nada en este asunto cuya importancia no se puede ni se debe negar.

Al crucero de guerra norteamericano MAIRE que ya ha sido objeto de buen recibimiento oficial en la Habana, hay que agregar la ida de otro crucero yankee llamado BROOKLIN.

—Luego irán llegando de varias naciones buques de guerra á la Habana, habiendo fondeado ya, según las últimas noticias, un buque inglés en aquel puerto, aparte de los llegados alemanes y uno francés.

Nuestros barcos llegarán despues, pues no en vano se llaman *Terror*, *Furor*, *Plutón*, *Proserpina*, *Ariete*, *Halcón*, *Azor* y *Rayo*.

El crucero acorazado *Vizcaya*, va á ir directamente á Nueva York con objeto, según el gobierno dice, de corresponder á la demostración amistosa de los E.E. U.U.

La Bolsa.

En París, por efecto de estos acontecimientos ha subido la bolsa 40 céntimos en la cotización del exterior español.

—Buenas jugadas y lo demás es tontería, la guerra va á quedar reducida á ser de bolsillo á bolsillo.

Sangre derramada aparte.

AVISO.

Se halla vacante la plaza de practicante de este pueblo La Cueva de Agreda con la dotación anual de 625 pesetas que el agraciado cobrará por reparto entre los asociados.

Las solicitudes al médico de Borobia Don Matias Sanchez, por término de 20 dias.

Cueva de Agreda 29 de Enero de 1898.

El Alcalde,

ALEJO ALONSO.

APRENDIZ DE CARPINTERO.

Se necesita uno que esté algo instruido en el oficio.

Darán razón en la Carpintería de Victoriano Royo, Puertas de Pró 4.

2—4

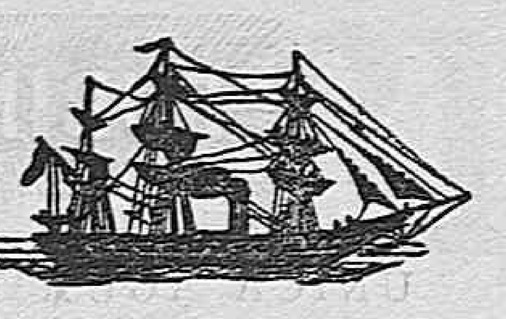

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes *gratis* desde los puertos de *Oporto* y *Lisboa* á todos los *labradores* que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán *casa*, *semillas*, *aperos* de labranza, *ganados* y *comestibles* hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes *gratuitos* á los *carpinteros*, *herreros*. *torneros*, *picapedreros*, *pintores*, *canteros* y *estuquistas* ó *albañiles* que vayan *solos* ó con sus familias.

Colocación fija—Vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

Informes: F. M. Dotor.=San Mateo, 15,=Madrid. —5—

MANTEQUILLA
de
SORIA

Selecta, barata y pura como la de esta casa,

NINGUNA

La Flor y Nata de Soria,

COLLADO 49.

Se cofeccionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalajes á propósito para provincias, Ultramar y Extranjero.

—7—

Quintas.

REEMPLAZO DE 1898.

Precio de las operaciones antes del sorteo.

Suertes de quintas..
1.ª Contrato de Ultramar. Redención ó sustitución, 400 pesetas.
2.ª id. id. id. 275 id.
3.ª id id. id. 200 id.

Para más informes, dirigirse al Procurador don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, número 4, Soria.

—6—

Ama de cria, soltera de 22 años primeriza con leche fresca, desea criar en casa de los padres, dirigirse á Hermenegildo García en San Andrés de Almarza.

Agencia de Negocios.
DE
Vicente García Zornoza.

Esta Agencia participa á todos sus Ayuntamientos, asi como á los particulares que tienen cuenta corriente, que según la costumbre establecida por esta casa, se les ha remitido en 31 de Diciembre último por duplicado un extracto de su cuenta por el finado año de 1897, á fin de que se sirvan examinarla y devuelvan uno de los ejemplares con su conformidad, si la merece, ó en caso contrario con las observaciones que gusten.

Si algún interesado no ha recibido su referida cuenta, se le ruega avise para remitirle otra inmediatamente.

Vicente G. Zornoza.

SORIA 1898.—Tip. del «Noticiero.»

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

—2—

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales formacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

=3— Jerez de la Frontera.

corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.=Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

—8— *Siempre servidor.*

EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas

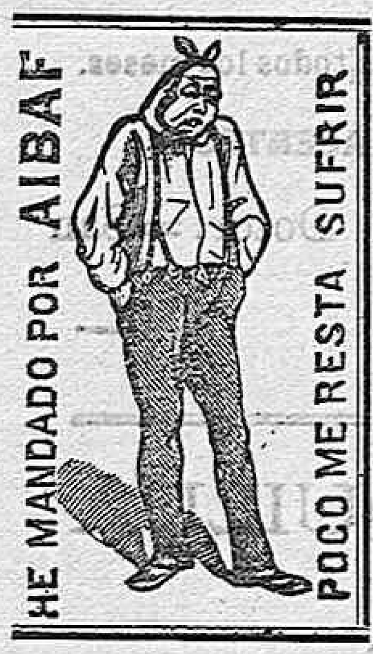

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.=En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

—7—

PIDASE

en todas las expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

—8—

DE ACTUALIDAD.

LOS YANKEES EN CUBA

PRO-PÁTRIA

POR

D. Antonio Pérez Rioja.

Se vende al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo, y se remite franco de porte acompañando su importe al pedido.

Academia preparatoria

PARA

Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 69, principal.

—5—

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

—8—

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Noticiero de Soria

PARA 1898.

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria..........	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria......	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero..........	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

REGALO

A todo suscriptor que abone el importe íntegro del año 1898, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: JoséCastellvi.=Plaza de Herradores, 15, bajo. —8—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES
- Conac Marca 1 LEON
- » » 2 »
- » » 3 »
- » EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

—8— Jerez de la Frontera.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÈ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria:

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y